

ACTA NUMERO SIETE.-Sesión Extraordinaria celebrada por la Municipalidad de Gualococti, Departamento de Morazán a las NUEVE horas del día **VEINTISIETE de MARZO** de dos mil VEINTE.- Presidida y convocada por el señor Alcalde Municipal Profesor Carlos Antonio Díaz y Díaz, Alcalde Municipal, Jaime Antonio Guzmán García., Síndico Municipal; María Felicita Gómez de Argueta Primera Regidora; José Arístides Gómez Chicas, segundo Regidor Propietario, Carlos Merino Amaya Menéndez, primer Regidor suplente; Cesia Keren Luna Pérez, Segunda Regidora Suplente, María Gloria Ambrocio Reyes, Tercera Regidora suplente y Rolando Higinio Escobar Pérez cuarto Regidor Suplente y la asistencia de la Secretaria Municipal Adhonorem, Wendy Yessenia Cruz Hernández. habiendo establecido Quórum se da por Abierta la sesión, con punto único de convocatoria para aprobar el perfil de Gualococti ante la pandemia COVID 19 y priorizar la entrega de paquete de insumos alimenticios a familias de Gualococti, así como también autorizar a la UACI agregar al perfil dicho rubro. Luego este concejo pasa al siguiente acuerdo.- **ACUERDO NUMERO UNO.** - En vista de tener el perfil denominado GUALOCOCTI ANTE LA PANDEMIA COVID 19 por un monto de \$3,000.00 el cual fue aprobado en reunión de Concejo según acta **6 acuerdo 3** de fecha **17** de marzo de 2020 y en base al decreto 587 de fecha 12 de marzo 2020 que autoriza con carácter excepcional a las Alcaldías de los 262 municipios del país, para que puedan utilizar hasta el 50% del 75% de los fondos que les otorga la Ley del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES) correspondiente a los **meses de febrero y marzo del año 2020**, para campañas de prevención y enfrentar las afectaciones que les hayan generado el CORONAVIRUS o CONAVID-19 y superar las consecuencias derivadas del mismo; y otras actividades para atender la emergencia. POR TANTO, ESTE CONCEJO ACUERDA: autorizar a la jefa de UACI para que modifique el perfil denominado GUALOCOCTI ANTE LA PANDEMIA COVID 19, agregando **el rubro de Paquetes de Insumos Alimenticios para Familias de Gualococti y otras actividades relacionadas a la pandemia por COVID 19, por un monto de TREINTA Y NUEVE MIL CON 00/100 DOLARES (\$39,000.00)**; quedando aprobado el perfil por un monto de CUARENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$42,000.00).- así mismo se acuerda autorizar a la Contadora Municipal para que realice las reprogramaciones de fondos en el presupuesto municipal 2020 tomando los montos disponibles de los perfiles de Celebración de Fiestas patronales en Cantones, Caseríos y área urbana; perfil de PROGRAMA DE ACTIVIDADES DIVERSAS, CULTURALES Y SOCIALES y de la línea presupuestaria Obras de Infraestructura Diversas sea orientado al perfil denominado Gualococti ante la pandemia COVID 19. Certifíquese y notifíquese a la contadora municipal para que realice los ajustes correspondientes. - **Y no habiendo más que hacer constar firmamos la presente acta.-**

Carlos Antonio Díaz Díaz
Alcalde Municipal

Jaime Antonio Guzmán García.
Síndico Municipal

María Felicita Gómez de Argueta
Primera Regidora Propietaria

José Arístides Gómez Chicas.
Segundo Regidor Propietario

Carlos Merino Amaya Menéndez
Primer Regidor suplente

Cesia Keren Luna Pérez
Segunda Regidora Suplente. -

María Gloria Ambrocio Reyes
Tercera Regidora Suplente

Rolando Higinio Escobar Pérez
Cuarto Regidor suplente

Wendy Yessenia Cruz Hernández
Secretaria Municipal ad honorem